

CONDICIONES
DE LA SUSCRICION.

Se suscribe en Madrid, en la Administración, calle de Leganitos, 59, 2.º derecha, —adonde se dirigirá toda la correspondencia, á nombre de D. Eduardo Sanchez y Rubio,—y en la librería de Murillo, calle de Alcalá, núm. 7.

La mano del número corriente, 70 céntimos.
El número corriente, 5 céntimos; atrasado, 10

EL AMIGO

PERIÓDICO DE NOTICIAS, INSTRUCCION Y RECREO.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

UNA PESETA CADA CUATRO MESES EN TODA ESPAÑA.

CONDICIONES
DE LA SUSCRICION.

El pago de la suscripción puede hacerse desde provincias en sellos de correos, carta-orden, letra ó libranza del Giro mútuo. Este último medio es el más expedito y seguro, por lo que deberá preferirse. Así este como cualquier otro documento de giro, se extenderá precisamente á favor del Administrador de EL AMIGO.

EL QUE NO SABE
ES COMO EL QUE NO VE.

Este periódico se propone tener al corriente de lo principal que pasa en el mundo, igualmente que instruir y deleitar, á las personas que no tienen tiempo ó dinero para leer periódicos diarios.

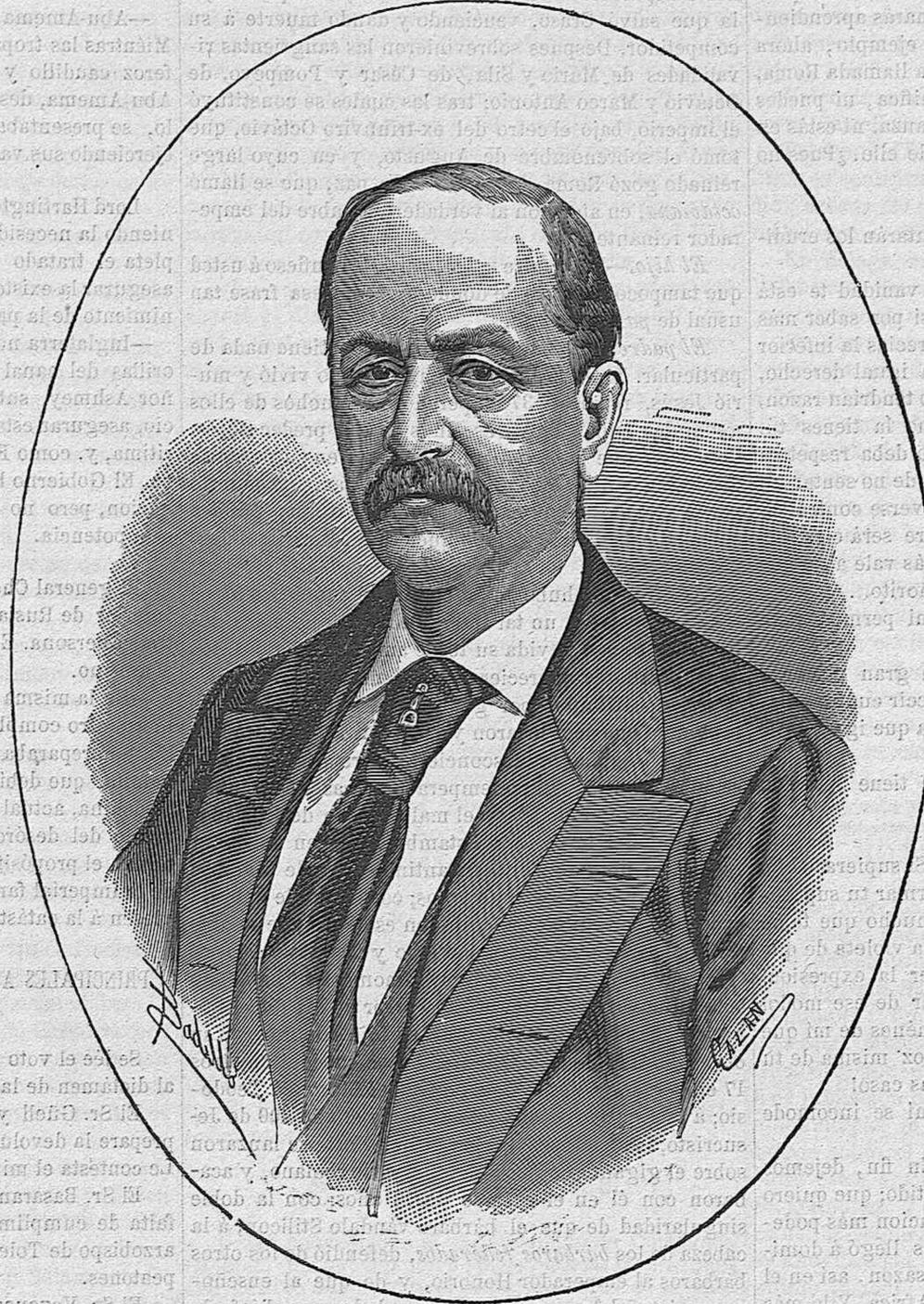
LA IGNORANCIA ES LA MADRE
DE TODOS LOS ESCLAVOS.

Á NUESTROS LECTORES.

EL AMIGO va á comenzar, en 1.º de Enero próximo, el quinto año de su publicación; con cuyo motivo, debe dar testimonio de su gratitud á cuantas personas le ayudan en su empresa de levantar el espíritu de los humillados por la ignorancia; los cuales, mal podrán ser útiles á la patria, si no lo saben ser para sí mismos. Enseñarles á salir de esta bajeza, es tarea tanto más necesaria, cuanto mayor es el número de estos desgraciados; pues la ignorancia no solamente anida en las cabañas, sino que lo invade todo y hasta rastrea en derredor de los más elevados personajes que habitan los palacios; sirviendo en todas partes de pesada rémora á la prosperidad y bienestar de las familias y naciones. No quiere esto decir que nuestro humilde periódico se considere en posesión de la suprema sabiduría, y viva esperando de poder iluminar con ella el mundo. Al escribir en nuestras columnas la palabra *ignorancia*, no podemos referirnos sino á aquella que, por exceder á la nuestra, es susceptible de ser conocida y experimentar el choque de nuestra recta voluntad. Campo estrecho, sin duda, este á que tiene que limitarse nuestro esfuerzo; pero correspondiente en justicia á nuestra pequeñez en el seno de la sociedad inmensa. EL AMIGO hace, en la medida de sus fuerzas, lo que considera deber humanitario y patriótico. Que quienes le aventajan hagan otro tanto, y el enemigo común será, por fin, vencido.

La mayor aspiración de EL AMIGO es hacerse leer por quienes no tienen la lectura por costumbre. A esto dedica las noticias útiles, y por esto trata de educar recreando; á la vez que se vale, por igual razón, del aliciente de su baratura extrema y de su publicación en el día del domingo, que es cuando el mayor número de personas trabajadoras puede hacer algo por el cultivo de su espíritu. A favor de estas combinaciones, la redacción de EL AMIGO espera que el novel lector llegue á utilizar y estimar su modesto periódico semanal, como las gentes ya más educadas estiman y utilizan las levantadas publicaciones diarias.

Ya es al presente nuestro semanario uno de los periódicos más baratos de España; pero atentos nosotros á la realización de nuestro firme propósito de llegar, con el favor del público, al lejano punto á donde nos dirigimos, aumentaremos también el tamaño de EL AMIGO en el próximo año, según hasta aquí lo venimos haciendo en todos ellos; y aún nos prometemos publicar tal cual vez dos grabados en el mismo



DON JUSTO GOMEZ CHECA,
restaurador de las escuelas públicas de Madrid.

número, en vez de uno tan sólo. Todo ello sin el menor aumento en el precio de la suscripción.

EL AMIGO pasará, pues, á ser *mayor del doble que al principio, costando la misma peseta cada cuatro meses que costaba entonces*. Esto, unido á la puntualidad de nuestra publicación y á lo compacto de su texto, igualmente que á los grabados, no ofrecidos al comenzarla, son pruebas que el lector no dejará de comprender y que esperamos sigan moviéndole á concedernos su creciente protección; sin la cual, vano sería nuestro mejor deseo.

A fin de que puedan ser más fácilmente conservadas y manejadas las colecciones de nuestro semanario, según repetidamente nos lo han indicado no pocos suscritores, EL AMIGO se publicará desde 1.º de Enero de 1882 en números de á 8 páginas [en folio, á dos columnas. Además, regalaremos un precioso *Almanaque* para el año próximo, á cuantas personas se suscriban de nuevo ó continúen suscritas durante él.

CONTRASTES.

Como se dá el antidoto contra el veneno, así vamos nosotros á dar noticia de D. Justo Gomez Checa contra la falta de pago á los maestros de la provincia de Málaga y otras; contra la calumnia babeada sobre el profesor de primeras letras de Carabaña (Madrid), don Miguel Besalduch; el asesinato de la maestra de Loriguilla (Valencia), señora Roselló, y otras cien y cien pruebas del odio con que el salvajismo mira á la enseñanza; odio que sólo es comparable al amor respetuoso con que la contempla la civilización.

Don Justo Gomez Checa, cuyo retrato damos á conocer á nuestros lectores, fué elegido hace dos años concejal del Ayuntamiento de Madrid y designado para Comisario del material de escuelas públicas de la capital de España; habiendo llegado á realizar en ese breve plazo tales y tantas maravillas en favor de la instrucción pública, que ha causado general admiración. Y como Gomez Checa sea sombrero, en lugar de ser doctor ó académico, claro es que tiene como virtud propia la que en los más de los casos suele derivarse de una muy larga y laboriosa preparación. Queda así demostrada la espontánea valía del alma de este hombre excepcionalmente bienhechor y que tan fuerte contraste establece con muchos otros; cuyo pecado es á veces tanto más grande, cuanto más en vano se trató de abrillantar su espíritu.

El Sr. Gomez Checa ha creado, en los dichos dos años, 6 escuelas de niños y otras 6 de niñas; una de párvulos y 8 de adultos; ha reformado 24, dejándolas como nuevas, y hecho notables mejoras en 44 más; dotando á todas, con grandísima abundancia, de menaje y útiles á la altura de los últimos adelantos. Y á pesar de todo esto, le han sobrado ¡73.800 pesetas 77 céntimos! del presupuesto correspondiente. Dicho esto, tenemos por excusado hacer comentarios, que hará por nosotros el lector.

Estos datos y el retrato que los acompaña, los tomamos de nuestro muy distinguido colega *La Ilustración de los Niños*, que dirige el señor D. José Novi y Pereda.

CONVERSACIONES DE FAMILIA.

LA ANTIGUA ROMA.

El hijo.—¡Se quedará enterado! ¿No conoce usted, papá, que eso es una tintura, que se convertirá para él en agua de cerrañas?

El padre.—Hombre, más vale algo que nada, y el agua de cerrañas sana es y tónica, porque al fin es

agua de hierro. Conque ya ves que has elegido mala comparacion. Y sinó, Ramon mismo se encargará de convencerte. Dí, Ramon, ¿sabes algo de la historia de los antiguos romanos?

El criado.—Ya vé usted lo que puede saber un pobre criado de servir! Ni jota. ¡Todo lo que no sea poner la mesa y cepillar la ropa! ¡Pero si usted viera lo que me gusta aprender! Si me contara usted esa historia, la oiría con la boca abierta y se me quedaría impresa de cabo á rabo.

El hijo.—Como si te contaran la historia del rey que rabió por puches. Lo mismo.

El criado.—¡Qué cosas tiene el señorito! No es uno tan niño. Que aunque no haya uno tenido estudios, también sabe distinguir de colores y conocer lo que es blanco y lo que es negro.

El padre.—Tienes mucha razon, y á pesar de lo que dice el señorito, más valdrás sabiendo un poco que no sabiendo nada, y mejor papel harás aprendiendo algo que ignorándolo todo. Por ejemplo, ahora oyes hablar de la gran nacion antigua llamada Roma, y no tienes idea de lo que eso significa, ni puedes guiar tu entendimiento por esa enseñanza, ni estás en disposicion de decir palabra acerca de ello. ¿Pues no será mejor que sepas alguna cosa?

El criado.—¡Ya lo creo!

El señorito.—Por lo ménos aumentarán los eruditos á la violeta.

El padre.—Siento decirte que la vanidad te está privando del sentido comun, y que si por saber más que Ramon, tienes por nula y desprecias la inferior sabiduría de éste, otros podrian, con igual derecho, tener por nula y despreciar la tuya. No tendrían razon, sin embargo; pero por eso mismo no la tienes tú. Nadie es de tal modo superior, que no deba respeto á los inferiores; siquiera por el egoismo de no sentar un principio que alguna vez podria volverse contra él. Aparte de esto, sin embargo, siempre será cierto el adagio que ya he mentado, de que más vale algo que nada. Así, pues, y con permiso del señorito...

El hijo.—Usted no necesita de mi permiso para nada, y conozco que...

El padre.—No acabes. Me das un gran placer al conocer eso. Bueno; pues te voy á decir cuatro palabras, amigo Ramon, sobre la historia que ignoras de la antigua Roma.

El criado.—Gracias, señor. Ya me tiene usted con más orejas.

El señorito.—Sí, como...

El padre.—¿Es esa la enmienda? ¡Si supieras, hijo mio, el concepto que de tí me hace formar tu superficialidad y ligereza de cascos, y lo mucho que temo que seas uno de esos tantos sabios á la violeta de que te burlabas poco hace, sin comprender la expresion! ¡Pues yo no creo enseñarte á disparatar de ese modo! ¡Triste cosa ha de ser que aprendas ménos de mí que del último que te se acerca ó de la voz misma de tu inexperiencia! ¡A todos les haces más caso!

El criado.—Señor, siento que por mí se incomode usted.

El amo.—No tienes tú la culpa. En fin, dejemos esto y pasémos á lo que te he prometido; que quiero cumplirte mi palabra. Roma fué la nacion más poderosa que se ha visto en el mundo; pues llegó á dominar todo el que Europa conocía á la sazón, así en el continente europeo como en Asia y Africa. Y lo más notable del caso es que tan gran nacion venía á reducirse á la ciudad de Roma; la misma que hoy subsiste.

El criado.—¡Pues no sería poco grande!

El amo.—Nó mayor que ahora es París, segun lo que se tiene por más cierto. Pero vamos á lo principal, y no me interrumpas. No se sabe bien cuándo se fundó Roma; pero se cree que debió ser unos 750 años ántes de Jesucristo. Lo que sí se sabe de fijo es que el poderoso imperio romano acabó el año 476 después de Jesucristo, ó sea de lo que se llama Era cristiana. Se tiene por seguro que el primer rey de Roma se llamó Rómulo, y la fábula dice que á él y á su hermano Remo los dió de mamar una loba; por lo cual, las armas de Roma fueron siempre una loba despatarrada dando de mamar á dos niñitos. Trás de Rómulo vinieron otros cinco reyes; el último de los cuales se llamó Tarquino el Soberbio. Pero como un hijo de éste atentase al honor de la casta matrona Lucrecia, sobrevino una revolucion que sustituyó la monarquía por la república aristocrática. Esta subsistió desde el año 510 hasta el 30, ántes de Jesucristo. Dí, Enrique, ¿sabías tú cuantos siglos duró la antigua república romana, y las fechas de su principio y su fin?

El hijo.—Yo creía que habia durado ménos tiempo.

El padre.—¡Hola! ¿Conque tú también aprovecha-

rás algo de mi *tintura*, éh? ¿No la encontrabas tan inútil? Si fuéramos alambicando, es probable que necesitases algunas *tazas* más. Pero sigamos. La dicha república se vió agitada por la pugna entre los partidos aristocrático y popular; no obstante lo cual, Roma creció inmensamente en poderío, sometiendo á sus armas gran número de pueblos enemigos, entre los que se contaron la célebre Cartago, de Africa, su más temible rival, y la heroica Numancia; representantes del poder cartaginés y español respectivamente, cuyas nacionalidades quedaron, como otras tantas, subyugadas. Las tres grandes guerras sostenidas entre Roma y Cartago, en el espacio de 118 años, ó sea desde el 264 al 146 ántes de Jesucristo, son conocidas con el nombre de *Guerras púnicas*. Luégo vino la *Guerra social*, que duró desde el año 134 al 71 ántes de Jesucristo, sostenida por los esclavos mandados por el libertino Espartaco, alzados contra Roma, su opresora; á la que salvó Craso, venciendo y dando muerte á su competidor. Despues sobrevinieron las sangrientas rivalidades de Mário y Sila, de César y Pompeyo, de Octávio y Marco Antonio; tras las cuales se constituyó el imperio, bajo el cetro del ex-triunviro Octávio, que tomó el sobrenombre de Augusto, y en cuyo largo reinado gozó Roma de 43 años de paz, que se llamó *octaviana*, en atencion al verdadero nombre del emperador reinante.

El hijo.—Pues mire usted, papá, le confieso á usted que tampoco sabia yo de dónde procedía esa frase tan usual de *paz octaviana*.

El padre.—No me extraña; pues no tiene nada de particular. Tras Augusto, en cuyo tiempo vivió y murió Jesús, reinaron 37 emperadores; muchos de ellos generales sublevados y asesinos de sus predecesores. Con decir que habiendo querido poner en su punto la disciplina militar el emperador Pértinax, fué muerto por la soldadesca y sacado por ésta el trono á pública subasta, está dicho el grado que allí alcanzaría el despotismo militar.

El hijo.—¿Y hubo quién comprase aquel trono?

El padre.—Sí, un tal Didio Juliano, que á los dos meses pagó con la vida su torpe ambicion. Tras estos 37 emperadores aparecieron los llamados *Treinta tiranos*, constituidos por generales ó gobernadores de provincia que se rebelaron y vistieron la púrpura imperial, en el mayor desconcierto. A renglon seguido se cuentan otros quince emperadores hasta Constantino el Magno; el cual tuvo el mal acuerdo de trasladar la capital del imperio á Estambul, que en su honor recibió el nombre de Constantinopla, y de dividirlo entre sus tres hijos y sus yernos; con lo que le debilitó y aceleró su ruina; pues si bien es cierto que se unificó luégo bajo Juliano, Joviano y Teodosio, lo es igualmente que fué por breves momentos; habiendo este último cometido el mismo error de dividir el imperio; legando el de Occidente á su hijo Honorio, y á su otro hijo Arcadio el de Oriente. Así se sucedieron otros 17 emperadores desde Constantino el Magno á Teodosio; á la muerte del cual, ó sea hácia el año 400 de Jesucristo, las naciones bárbaras del Norte se lanzaron sobre el gigantesco decadente imperio romano, y acabaron con él en el espacio de 76 años; con la doble singularidad de que el bárbaro vándalo Stilicon, á la cabeza de los *bárbaros federados*, defendió de los otros bárbaros al emperador Honorio, y de que al enseñorearse éstos del gran imperio, mandados por el jefe de los hérulos, Odoacro, reinaba el emperador Rómulo Augústulo; como en irrisoria reminiscencia de los nombres del primer rey y del primer emperador romanos, ó al modo como la coda del wals, al ir este á concluir, reproduce melancólicamente el primer motivo de la composicion. Conque anda á tus quehaceres, Ramon, que por hoy ya basta. Y tú, Enrique, ¿por qué no te has marchado ántes? ¿Para qué necesitabas oír lo que, en tu opinion, estás harto de saber?

El hijo.—¿Quién no se equivoca alguna vez, papá?

REVISTA

DE LOS

PRINCIPALES SUCESOS DE ACTUALIDAD.

El Gobierno francés ha resuelto presentar en el próximo Enero el proyecto relativo á la revision parcial de la Constitucion de la República.

—Agítase nuevamente la idea de formar en Francia un grupo parlamentario que reuna los elementos avanzados de la union republicana y los ménos intrasigentes de la extrema izquierda.

En realidad, el pensamiento no ha sido mal acogido. Sus iniciadores se prometen numerosas adhesio-

nes, y bien pudiera ser que las obtuviesen en número bastante para preocupar al Gobierno.

Esta nueva fraccion, si llega á constituirse, será declaradamente revisionista y partidaria de la separacion de la Iglesia y el Estado. En cuanto al Senado, pedirá la supresion de la parte vitalicia, y que se le prive de la facultad disolutiva que, respecto de la Cámara de diputados, comparte hoy con el presidente de la República. (Sabido es que en Francia el presidente puede decretar la disolucion de la Cámara, si el Senado lo aprueba.)

La eleccion de compromisarios para senadores es, aunque faltan muchísimos datos, favorable al partido republicano.

—El Gobierno no se ha ocupado aún del proyecto relativo á la compra por el Estado de las grandes vias férreas. A este proyecto deben preceder las negociaciones con las compañías interesadas.

—Abu-Amema ha burlado la vigilancia francesa. Miétras las tropas entraban en el pueblo natal del feroz caudillo y destruían sus palmeras y domicilio, Abu-Amema, describiendo un inmenso arco de círculo, se presentaba á la espalda de sus perseguidores, ejerciendo sus vandálicos actos.

Lord Hartington ha pronunciado un discurso sosteniendo la necesidad de cumplir de una manera completa el tratado de Berlin. Unico medio, añadió, de asegurar la existencia de Turquía, necesaria al mantenimiento de la paz europea.

—Inglaterra no tiene intencion de anexionarse las orillas del canal de Suez; pero sí desea, segun el señor Ashmev, subsecretario del Ministerio de Comercio, asegurar esta importantísima comunicacion marítima, y, como Francia, no pide la influencia exclusiva. El Gobierno británico obrará de acuerdo con esta nacion, pero no admitirá la intervencion de ninguna otra potencia.

El general Chevin, subsecretario del Ministerio del Interior de Rusia, ha sido objeto de un atentado contra su persona. El general salió ileso, siendo detenido el asesino.

—En la misma perturbada nacion ha sido descubierto otro complot contra la vida del czar y su familia. Se preparaba una máquina infernal cargada de dinamita, que debía ser colocada cerca del palacio de Gatchina, actual residencia de la familia imperial. En medio del desorden de la explosion, los conjurados tenían el propósito de arrojar sobre los individuos de la imperial familia y dar muerte á los que sobreviviesen á la catástrofe.

PRINCIPALES ASUNTOS TRATADOS POR LAS CORTES.

EN EL SENADO.

Se lee el voto particular del marqués de Villamarin al dictámen de la Comision de Código militar.

El Sr. Güell y Renté excita al Gobierno para que prepare la devolucion pacífica de Gibraltar á España. Le contesta el ministro de Estado.

El Sr. Basaran anuncia una interpelacion sobre la falta de cumplimiento del Concordato por parte del arzobispo de Toledo. También hace una peticion sobre peatones.

El Sr. Vazquez Queipo pide la completa asimilacion de Puerto-Rico; planteando en aquella provincia los códigos que hoy revisa una Comision.

El vizconde de Campo Grande pregunta al Gobierno si las tropas francesas han invadido Marruecos. Le contesta el ministro de Estado, diciendo no ser cierto.

Se discute el proyecto de ley sobre deudas amortizables; siendo impugnado por los señores García Barzanallana, Orovio y marqués de Casa Jimenez, y defendido por los señores de la Comision, Ruiz Gomez, García (D. Diego) y Alvarez (D. Manuel María), así como el ministro de Hacienda.

El Sr. Marqués de Seoane pide al ministro de Marina se abra una informacion sobre el desastre del vapor *Jovellanos* á la entrada del puerto de Pasajes. El ministro del ramo dice estarse instruyendo expediente.

Se discuten algunas de las palabras oficialmente pronunciadas por el señor presidente del Senado (marqués de la Habana) en la recepcion de Palacio el dia 28 de Noviembre último; siendo aprobada por 106 votos contra 26 una proposicion laudatoria de tales palabras.

EN EL CONGRESO.

El Sr. Alvarez Mariño propone una pension vitalicia de 1.250 pesetas anuales á doña Ángela Iglesias y Conde, por asistencia á los heridos en la última guerra civil, y haber perdido en ella un hijo, y otra pension

igual para doña Adela Moscoso, viuda de D. Francisco Ramos, como premio á los servicios de éste.

El Sr. Estéban Collantes habla de falsedades en el nombramiento de interventores en las elecciones de un distrito de Mataró.

El Sr. Alonso Pesquera dice que la Diputación provincial de Valladolid ha sido de las primeras en solicitar el establecimiento de una granja agrícola, y solicita del Gobierno el indulto para los ayuntamientos procesados por motivo de elecciones en 1879.

El Sr. Sinués ruega al ministro de Hacienda que active la liquidación y entrega de las láminas procedentes de bienes enajenados á los establecimientos de Beneficencia.

El Sr. Cos-Gayon impugna la totalidad del dictamen de la Comisión sobre presupuestos del Ministerio de Hacienda. Le contesta el ministro del ramo y el señor Rico; quedando aprobado. Lo propio sucede con el presupuesto sobre gastos de las contribuciones y rentas públicas.

El Sr. Canalejas y Mendez sostiene su interpelación sobre asuntos militares, á la que contestan el ministro de la Guerra y el de Marina.

El Sr. Cabezas de Herrera presenta una exposición del comercio de Manila, pidiendo rebaja en los derechos del azúcar y otros productos insulares.

El Sr. Torres presenta otra relativamente á la supresión de las rifas en Barcelona.

El Sr. Bosch habla de abusos electorales; siendo contestado por el ministro de la Gobernación.

El Sr. Salamanca defiende su proposición de ley relativa á incompatibilidad de un individuo para formar parte del tribunal de actas graves. Los señores Capdepon y ministro de la Gobernación le contestan; siendo desechada la proposición por 113 votos contra 18.

El Ministro de la Gobernación lee el proyecto de ley sobre el reclutamiento del ejército.

El Sr. Labra presenta dos exposiciones en demanda de la abolición inmediata de la esclavitud. Lo propio hacen los señores Carvajal y Vivar.

Continúa la interpelación del Sr. Canalejas, y toman parte en su discusión los señores ministro de la Gobernación, presidente del Consejo de Ministros, Salamanca, Carvajal y Orozco.

El Sr. Sanchez Campomanes aboga por los jefes y oficiales de reemplazo; siendo contestado por el ministro de la Guerra.

El Sr. Gutierrez de la Vega pregunta por el expediente de adquisición de la isla Cabrera (Baleares) para el establecimiento de un penal, y es contestado por el ministro de la Gobernación.

El Sr. Montilla recuerda al ministro de Hacienda algunos expedientes pedidos por los diputados, y pregunta si están ya dispuestos para su presentación.

El Sr. Gonzalez Serrano interpela al Gobierno por los perjuicios que las compañías de ferro-carriles han hecho á las provincias de Toledo y Cáceres, por donde atraviesan las líneas de que se trata. Los señores Morét y Romero Leal, defienden á la de Cáceres.

Se entra en la discusión del presupuesto de Guerra, y lo combaten los señores Alonso Pesquera, y Bosch y Labrús; defendiéndole los señores Baselgas (de la Comisión) y el ministro de la Guerra y Orozco; tomando alguna parte en el debate el general Salamanca.

El Sr. Ferrátges apoya una proposición de ley otorgando á D. Mariano Puig y Valls un ferro-carril económico desde Berga á Poble de Lilet; así como otra haciendo igual concesión á D. Sebastian de Abellan de una línea desde la fábrica de hilados de los señores Sedó y Compañía (Esparraguera) á los ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Francia y Norte de España. Ambas son tomadas en consideración.

Continúa y acaba la discusión del presupuesto de la Guerra; tomando parte en ella los señores general Salamanca, Orozco, Becerra, Armesto, Vivar, Cos-Gayon, Morét, Baselgas y ministro del ramo.

REUNIONES CIENTÍFICAS, LITERARIAS Y ARTÍSTICAS.

La quinta conferencia pública del pasado mes en el Fomento de las Artes, celebrada el día 26 del mismo, estuvo á cargo de D. Pedro Alcántara García; que disertó sobre las «Relaciones entre la educación y el trabajo», obteniendo grandes aplausos del numeroso concurso que asistió á ella.

En el Círculo Nacional de la Juventud ha continuado la discusión del tema «El principio vital, ¿es una hipótesis?» Terciando en el debate los señores Lázaro é Ibiza, San Benito, Cid, Torromé y Gonzalez Callejo.

—El domingo 29 prosiguió el Sr. Ruiz de Castañeda

examinando los proyectos del Sr. Camacho, en el Círculo de la Unión Mercantil. Habló acerca del estanco del tabaco, las relaciones comerciales de la Península con las Antillas y el restablecimiento de la base quinta de la reforma arancelaria.

En el mismo día, el Ateneo Antropológico Escolar tuvo sesión en el salón de grados de la Facultad de Medicina, para continuar discutiendo el tema del señor Tortosa y Vidal. «¿Qué es enfermedad?»

—En la reunión de la Sociedad Geográfica, del día 29, disertó acerca de las «Navegaciones de los vascongados á Terranova» el distinguido sócio D. Cesáreo Fernandez Duro.

—La Junta directiva de la Asociación para la enseñanza de la mujer se reunió el domingo 27, con el objeto de presentar á la misma los delegados del gobierno, de la diputación, del ayuntamiento y de la Sociedad Económica Matritense, señores Robledo, Melgar, Gil y Ubeda. El Sr. Robledo contestó al discurso de presentación del presidente, felicitando á la Asociación por los brillantes resultados que ofrecía. Como los nuevos locales son ya insuficientes para contener las 384 alumnas que acuden á las escuelas, el Sr. Galdo propuso el nombramiento de una comisión que se encargue de buscar cuanto antes local más espacioso. Acto seguido fué elegida dicha comisión, terminando la reunión con el nombramiento de doña Isabel Vili, institutriz, para bibliotecaria de las escuelas.

—La comisión ejecutiva del Congreso mercantil acordó el día 27 que la sesión preparatoria del Congreso Nacional Mercantil se verificase el 30 del corriente, á las ocho y media de la noche, en los salones del Círculo de la Unión Mercantil. La sesión inaugural se celebrará en el paraninfo de la Universidad Central el día 8 del actual; verificándose las demás en el Círculo citado.

—La sociedad la «Confianza», compuesta de maestros sastres, terminada la Exposición de prendas de vestir y después de haber distribuido los premios á los operarios que, á juicio del Jurado, eran acreedores á esta distinción, ha celebrado el 16º aniversario de su fundación con un banquete, al que asistieron unos cien individuos de dicha Asociación, los dos operarios premiados, el Presidente del Fomento de las Artes y algunos periodistas. El Sr. Utrilla, decano de la clase, ofreció 4.000 rs. para socorrer á los oficiales sastres que se hallen inutilizados para el trabajo. Concluyó el banquete con algunos brindis, resplandeciendo la buena armonía entre los concurrentes y enviándose un ramo de flores á cada una de las dos oficiales premiadas.

—La nueva Sociedad de Ciencias Morales y Políticas emprenderá pronto los trabajos que se propone llevar á cabo. El número de socios inscritos es considerable.

—El Ateneo Científico y Literario ha inaugurado las sesiones del presente curso en la noche del 30 de Noviembre último; leyendo el discurso de apertura el presidente de esta sabia corporación, Sr. Moreno Nieto. El objeto de este discurso ha sido la *Mitología comparada*.

NOTICIAS OFICIALES.

Orden concediendo al ayuntamiento de Cortegada (Huelva) una subvención de 5.100 pesetas 50 céntimos con destino á la terminación de las obras de la casa escuela de niños y niñas.—Reales órdenes declarando válida la renovación de la comisión inspectora del censo electoral, verificada en Enero próximo pasado por el ayuntamiento de Monforte; declarando improcedente la segunda suspensión del de Chiclana, y disponiendo que el expediente incoado por D. Diego Muñoz; en 27 de Mayo de 1878, relativo á la alineación del barrio de Marchalenes (Valencia), se tramite con arreglo á las disposiciones vigentes sobre ensanche de poblaciones.—Reales decretos aprobando la transferencia de la concesión del tranvía de vapor de Manresa á Berga á favor de la Compañía anónima *Tranvía ó Ferro-carril económico de Manresa á Berga*, y disponiendo que el ingeniero D. Pedro Celestino Espinosa practique una visita á las obras de la Bajada de Pajarés en el ferro-carril de Leon á Guijón.—Reales órdenes disponiendo se provea por oposición una de las cátedras de derecho romano vacante en la Universidad de Oviedo, y por concurso la de teoría de los procedimientos judiciales de España y práctica forense vacante en la misma Universidad.—Real orden disponiendo la adquisición de cincuenta ejemplares de la obra de D. Felipe Pícatoste, *Homenaje á Calderón*, con destino á las Bibliotecas públicas.—Real orden disponiendo que se adquieran ejemplares de las obras de D. Vicente Calatayud, tituladas *Flexión nominal latina y Ortología latina*.

COSECHAS Y MERCADOS.

Arévalo: trigo, 52 1/2 á 53 rs. las 94 libras; centeno,

28 á 28 1/2 las 90; cebada, 28 á 29 la fanega; algarrobas, 23 á 24.

Zamora: trigo, 52 á 55 rs. fanega; centeno, 32 á 33; cebada, 26 á 27; idem nueva, 30 á 32; algarrobas, 25 á 26; harina de trigo, de 14 á 19 1/4 rs. arroba.

Salamanca: trigo, de 20-72 pesetas á 22-52 hectolitro (1 fanega y 8 décimas); centeno, 14-41; cebada, 14-19; algarrobas, 11-93; lana fina en súpico, 1-83 el kilógramo; idem basta, 1-19.

Haro: trigo, de 53 á 55 rs. fanega; avena, 16 á 17; centeno, 31 á 32; maíz, 30 á 31.

Ocaña: trigo, 55 rs. fanega; cebada, 26; vino tinto, 10 1/2 rs. arroba; garbanzos, de 40 á 60; patatas, 6 rs.

Ciudad-Real: trigo candeal, de 52 á 54 rs. fanega; idem récio, 54; centeno, 34; cebada, 26; anís, 68; panizo, 38; habas, 42; patatas finas, 6 rs. arroba.

Membrilla (Ciudad-Real): cosecha de azafran, muy abundante, y cotizándose éste á 12 rs. onza. Los cerdos en pié, á 50 rs. arroba. En Ciudad-Real mismo, á 40, fuera de puertas. En Villanueva del Fresno (Badajoz), á 44.

Valencia: arroz, de 19 á 26 1/2 rs. barchilla. En Amposta (Castellón) ha sido escasa la cosecha de arroz.

Belmonte (Teruel): trigo, 24 reales fanega de 21 litros 40 centilitros (la castellana tiene 55 litros y medio); cebada, 20 pesetas cahíz de 8 fanegas; aceite, 40 reales arroba; vino, 14 reales cántara.

En Málaga se presenta abundante la naranja, y en Valencia se hacen muchas ventas de mandarina, á 34 pesetas millar, superiores.

En Tarragona, Teruel y Huesca, hay sequía.

Jaen: trigo, de 48 á 52; cebada, 29 á 37; yeros, 32 á 34; habas, 33 á 34; lentejas, 35 á 40; judías, 85 á 90.

En Campo de Criptana (Ciudad-Real) se presenta bien la cosecha de aceite; vendiéndose de 37 á 40 rs. arroba en toda aquella comarca. En Sevilla, de 35 3/4 á 38. Jaen, de 39 á 40. Huelva, 40 á 46. Pamplona, 52 á 56 rs. arroba navarra (cada libra 41 centilitros).

En algunos pueblos de la provincia de Zaragoza se recolecta un 30 por 100 de vino más que en años comunes. En Navarra varían los precios del vino nuevo, de 5 rs. cántara (Viana), á 11 1/2 y 12 rs. (Peñalta.) En tierra de Madrid (Navalcarnero) se vende á 10 rs. el nuevo y hasta 17 1/2 y 18 el rancio. En Haro se han vendido la semana última 2.000 cántaras de vino añejo, á 19 1/2 rs. cántara, libre. En Labastida se vende el nuevo, á 18, y en San Vicente ha llegado á 21 una partida selecta y otra á 22.

NOTICIAS GENERALES.

—De Cebreros (Ávila) nos rectifican la noticia de que fuese el decano de los maestros de niños de España, el recién difunto en Cuenca D. Juan José Quiñones, que tenía 82 años de edad y 64 de servicios. El 31 de Octubre último, y por consiguiente después de este venerable profesor, murió en Cebreros D. Leoncio Gonzalez, que tenía 91 años de edad, 60 de servicios y 6 de jubilación con cinco reales diarios, pagados por el municipio; lo cual honra al Ayuntamiento de Cebreros sobre el de Cuenca en la proporción que hay entre estos cinco reales y los dos que aquél señaló al Sr. Quiñones. Y con ocasión de lo que digimos acerca del fallecimiento de D. Cipriano Garcia Page, de 89 años de edad, cirujano en activo servicio hasta el último instante en el pueblo de Villamanta (Madrid), nos dá cuenta el mismo comunicante de la existencia en el Barraco del farmacéutico D. Tomás Malpartida, de 97 años de edad, y del antiguo cirujano romancista D. José Ochando, en Hoyo de Pinarens, de edad de 84 á 85 años y que tomó á los 74 ó 76 el título de médico. Ambos ancianos están libres de pedir limosna ó de vivir en un asilo, gracias á sus hijos; pues las carreras científicas no suelen dar más de sí.

—Segun la ley de reemplazos presentada por el Gobierno á las Cortes, en lo sucesivo será de dos años y tres meses el servicio militar en infantería, y de tres años las demás armas é institutos. Pero los hombres pertenecientes á éstos, servirán esos nueve meses menos en la reserva activa y dos años menos en la segunda reserva. El tiempo de servicio en la primera será, para la infantería, de tres años y nueve meses, y de seis años la segunda reserva. La obligación del servicio de los reclutas disponibles será de 12 años, y 6.000 reales, en vez de 8.000 el tipo de la redención á metálico.

—Los empleados de ferro-carriles y de empresas particulares han elevado una exposición al ministro de Hacienda y copia de ella al Congreso de diputados, solicitando que se les elimine de las tarifas de la contribución industrial.

—Parece que van á ser objeto de una distinción ho-

norifica los profesores encargados de las enseñanzas que el Fomento de las Artes viene sosteniendo hace años.

—El día 28 del mes próximo pasado se inauguraron los trabajos del Palacio destinado á Exposición Hispano Colonial. La superficie del terreno destinado al objeto mide más de un millón de pies. La fachada principal, que da enfrente del Hipódromo, tendrá 200 metros de línea, y las laterales 67 y $\frac{1}{2}$.

—Entre los prelados residentes en Madrid, se agita estos días el pensamiento de crear en él una gran Universidad católica.

—Una distinguida señora americana, entusiasta por el arte y recientemente establecida en esta corte, ha resuelto costear la carrera del canto, con todos los gastos de profesores, música y demás, á dos ó tres señoritas huérfanas de padre ó madre. Las que se encuentren en este caso pasarán á avistarse con el Profesor de canto y declamación lírica del Conservatorio D. Jorge Roneoni (Costanilla de los Angeles, 12, principal), de doce á cuatro de la tarde.

—Ha fallecido en esta capital el Sr. D. Pedro Ple-guezuelo, Inspector de 1.ª enseñanza de la provincia. Dedicado toda su vida á la propaganda y mejora de la educación popular, se había captado, por sus buenas prendas de carácter, integridad é ilustración las simpatías de las autoridades y el cariño y respeto de todos los maestros de las provincias donde ha ejercido el cargo de Inspector.

—El sábado 26 de Noviembre se verificó en la Academia de Maestros de Madrid, establecida en la calle de Atocha, núm. 115, sesión ordinaria; la cual se vió bastante concurrida; tratándose de las bases de un Reglamento de socorros mútuos, presentado por el Secretario de la misma, nuestro querido amigo D. Manuel de Santiago, que fué tomado en consideración y aprobado en su totalidad; habiendo usado de la palabra algunos señores socios, entre ellos los señores Collado, Comendador, Langarica, Guerra, Santiago y algunos otros cuyos nombres no recordamos.

—Se ha puesto á la venta el segundo tomo del *Primer Diccionario general etimológico de la lengua española*, que está publicando D. Roque Bárcia; y tanto este tomo como el primero, elegantemente encuadernados, se venden al precio de 170 y 180 rs. en Madrid y 180 y 190 en provincias, á donde se remiten francos de porte y certificados.

—Se asegura que han cobrado sus atrasos todos los profesores de primera enseñanza de la provincia de Sevilla, y se espera que pronto suceda otro tanto con los de Málaga.

—La que fué reina de España, doña Isabel II, ha estado algunos días en Madrid; de donde ha marchado para su habitual residencia de París.

—La Comisión Central de Monumentos ha recomendado al Gobierno la reincorporación á la Alhambra de la preciosa casa llamada «Torre de las Damas» de gran interés histórico y artístico, pues de ella se cree que fué descolgado por su madre el rey moro Boabdil el Chico, para librarlo de la muerte, cuando la insurrección del Albaicín. Este edificio es hoy de propiedad particular, y su dueño desea que lo adquiera el Gobierno; mejor que cualquiera de los aficionados nacionales y extranjeros que le han hecho proposiciones.

—El Ayuntamiento de Madrid va á instituir una clínica de enfermedades de mujeres en una de las Casas de Socorro. Un colega dice, con razón, que sería muy conveniente duplicar ó cuadruplicar este número, en puntos extremos de la población; añadiendo á esta asistencia especial otra de niños.

—Los tribunales colegiados y el juicio oral y público que va á establecer la nueva ley, son precursores de la institución del jurado, que proyecta para más adelante el Ministro de Gracia y Justicia.

—Se van á establecer cuatro nuevas fábricas de tabacos, que se domiciliarán probablemente en Cáceres, Leon, Almería y Vitoria.

—En Valparaíso (Chile) se ha incendiado la aduana; ocasionándose pérdidas de mercancías que se calculan en un millón de duros.

—La exportación de artículos de comercio verificada en Agosto último por los puertos de España é islas adyacentes, ha subido á 44.274.412 pesetas, ó sean 8.463.056 más que en igual mes del año anterior. Desde 1.º de Enero á fin de Agosto del presente, el aumento de exportación ha llegado á la fuerte suma de 20.445.854 pesetas. La salida de vinos de todas clases ha sido en Agosto á 42.888.411 litros, importantes 17.148.426 pesetas. El aceite extraído fuera de España en ese tiempo asciende á 724.327 kilos, que representan 673.624 pesetas. Los vinos generosos están en baja desde que ha cesado nuestro arreglo comercial con la

república de Venezuela (América), que deseamos y esperamos ver prontamente restablecido.

—La Beneficencia municipal de Madrid ha asistido durante el año económico de 1880-81 á 53.416 enfermos, dándoles 40.407 recetas, que importaron 59.140 pesetas 3 céntimos. Correspondió á cada uno de los enfermos 1,10 pesetas.

—La ciudad de San Fernando (Cádiz) verá pronto satisfecho su deseo de que se le ceda, para Escuela de artes y oficios, el local de la antigua Intendencia de Marina.

—En la villa de Miranda de Arga (Navarra), que tiene 400 vecinos, se cuentan 184 viudas y 9 viudos, segun nos escribe de allí un suscriptor. Esta desproporción, aunque no tan grande, es constante entre los viudos de ambos sexos, y sería conveniente la investigación de las causas que la exajeran en el presente caso.

—Nos elogian, y tenemos gusto en hacerlo público, el proceder del contratista de la carrera de Vilarrodona á Belltall (Tarragona) por Plá y Cabra, Sr. D. Juan Cómás; el cual, no sólo lleva con actividad suma las obras de explanación que le están encomendadas, á pesar de tener que luchar con la lentitud que llevan las de fábrica, sino que, ayudado por su esposa é hijo, han asistido cariñosamente á un capataz llamado Coll, durante su última enfermedad; proporcionándole cuanto ha necesitado y costeándole el entierro, que presidieron los señores Cómás, padre é hijo, y al que asistieron los 80 trabajadores de las obras.

—Por iniciativa del muy conocido é ilustrado publicista D. Julio Nombela, ayudado de los apreciables escritores D. Antonio Corton y D. Manuel Zeno Gandía, se constituye en Madrid una Asociación titulada *Union literaria hispano-americana*, cuyo importantísimo objeto es la fraternidad literaria entre los escritores españoles, peninsulares y americanos, bajo las bases que daremos á conocer en el próximo número.

—Un pobre de solemnidad llamado Miguel Zavaleta, ha sacado viva de una profundidad de 37 metros á una jóven llamada María Ignacia Aizpuru, que había caído en la sima de Murcain, cerca de Aizpeitia (Guipúzcoa). El salvador de esta jóven ha corrido grandísimo riesgo de perecer en la empresa. El Gobierno le ha concedido la cruz de 1.ª clase de Beneficencia; ordenando al alcalde de Aizpeitia que procure dar toda la solemnidad posible al acto de colocar dicha cruz en el pecho del heroico Zavaleta; pobre de dinero, pero verdadero potentado de espíritu. A esta cruz la hallarán, con nosotros, falta de una modesta pensión muchos de nuestros lectores.

—La Sociedad Española de Higiene, de la que es presidente D. Francisco Mendez Alvaro y secretario don Carlos María Cortezo, ha publicado sus Estatutos, aprobados por Real orden de 12 de Setiembre último. Como su nombre indica, esta Sociedad tiene por objeto cuanto se dirija á garantizar la salud pública por el intermedio de la Higiene, que dá reglas para el uso recto de todas las cosas influyentes en nuestro régimen de vida.

—Los representantes nombrados al efecto por las provincias de Valencia, Albacete, Alicante, Murcia y Castellon, han elegido una comisión permanente que gestione cerca del Gobierno el enlace por la calle de Aragon, en Barcelona, de las varias férreas que abocan á esta ciudad, segun lo dispuesto en una reciente Real orden y á despecho de la opinion del Ayuntamiento de la capital del antiguo principado. Se espera, sin embargo, que éste acepte un túnel.

—Por los ferro-carriles de Pensilvania (América del Norte) circulan coches encargados de registrar automáticamente la imperfecta union de las barras ó su falta de paralelismo; todo ello por medio de péndulos eléctricos con aparatos de relojería, que anotan los movimientos irregulares en las cintas rotatorias adecuadas.

—Entre las varias disposiciones que, para contener la emigración de gentes de la provincia de Alicante al Africa, propone al gobierno la Sociedad alicantina de amigos del País, se cuenta una tarifa especial de ferro-carriles, para jornaleros pobres que buscan trabajo en España; la reforma de la vigente ley de canales de riego, en el sentido de librar del depósito previo á los constructores; la modificación de los apremios, y el aumento de ventajas en la formación de colonias agrícolas.

—La nueva ley francesa, en punto á la entrada de vinos en la nación vecina, establece que los vinos extranjeros de más de 15 grados han de pagar el derecho del alcohol *escadente*, mas el del vino; de modo que por cada grado aumentan los derechos. Tomando, pues, por base 3 pesetas por hectólitro (6 cántaras y muy cerca de 2 décimas) de vino hasta los 15 grados;

pagaría el de 16, 3-27 pesetas, el de 17, 3-54; el de 18, 3-81, y así sucesivamente. Este derecho de 3 pesetas hectólitro es el que España desea que fije Francia, en vez del de 5-50 pesetas establecido por la ley actual; y tal es el principal objeto de la Comisión española presidida por D. Salvador Albacete, que discute en París, con la comisión francesa correspondiente, las bases del nuevo tratado de comercio entre ambos países.

—El Ministerio de Fomento ha incluido en los nuevos presupuestos 150.000 pesetas de subvención al teatro Español, como medio de protección al arte dramático en nuestra patria.

—En Cádiz se ha colocado una lápida que recuerda la casa donde nació Mendizábal, en la que se lee: «En esta casa nació en 25 de Febrero de 1790 el gran hacendista D. Juan Alvarez Mendizábal, á quien el régimen constitucional debe su pensamiento, la riqueza pública su desarrollo, y la nación eterna gratitud.»

—La junta central de la Exposición Hispano-ultramarina ha resuelto ya cuáles han de ser los planos y la proposición á los cuales se ha de adjudicar la construcción del edificio para la Exposición. Los planos aprobados han sido los del distinguido arquitecto de Madrid, Sr. Latorriente, proposición del Sr. Villalva. El tema de los mismos era *Omnia vincit labor*.

—En el mes de Mayo próximo tendrá lugar en Madrid una gran Exposición nacional de Minería, Metalurgia, Cerámica y Cristalería. El Sr. Castelar es el presidente de la comisión ejecutiva que prepara la realización de este trascendental suceso, que promete ser tan agradable como útil. La Comisión ha dirigido ya una expresiva circular á toda España.

—Unimos nuestra voz á la de varios periódicos que piden la mayor severidad contra los indignos especuladores de los jóvenes que se enganchan para Cuba ó permutan su suerte en los reemplazos militares de la Península. En estos últimos días, quiso arrojarse al mar, y acabó por perder la razón, un infeliz soldado, que se negaba á ser embarcado para Cuba, por deberle el contratista 40 duros de los en que se había ajustado, movido el pobre jóven por su deseo de dar un socorro á su anciana y misera madre.

—Se ha inaugurado parcialmente el nuevo Hospital de niños de Madrid. Lleva costados más de 14 millones de reales; pero pasará de 20.

—A los cazadores.—Se ha repartido el núm. 22 del año IV de *La Ilustración Venatoria*, que se publica en Madrid, dos veces al mes, en 24 columnas de gran folio, de bella edicion, con magníficos grabados de caza y pesca. Cuesta en Madrid, como en provincias, 1 peseta el mes, 3 el trimestre, 6 el semestre y 12 al año. Pero se alcanza una considerable rebaja si se hace el pedido directamente á la Administración, calle de Expoz y Mina, núm. 3, Madrid, enviando al mismo tiempo 10 pesetas en metálico ó por medio de letra de fácil cobro, pues así se obtiene la suscripción por un año.

Se envían gratis números de muestra á quien los pida.

También se ha regalado á los suscritores el *Almanaque de cazadores y pescadores* para el año 1882.

GALERÍA ARTÍSTICA DE PINTORES ESPAÑOLES CONTEMPORÁNEOS

dados á conocer por sus obras, su retrato y biografía, bajo la dirección artística de DON P. DE SERRALLONGA y la tipográfica de DON N. MIRALLES.

Edición de gran lujo, con una variada colección de preciosas oleografías, copias exactas de cuadros originales de los más reputados pintores españoles de nuestra época. La colección constará de unas 30 biografías; cada una de las cuales llevará el retrato fotografiado del artista de que se trate y una lámina oleográfica, representando alguno de sus mejores cuadros. Se suscribe en Barcelona, en casa de Don Eusebio Riera, calle del Robador, 24 y 26, y en las principales librerías de toda España, al precio de cinco pesetas biografía, y doble si la lámina que la acompaña excede del tamaño de 840 centímetros cuadrados.

HISTORIAS CLÍNICAS

de los enfermos acogidos durante el curso de 1880 á 1881 en el hospital clínico de la Facultad de Medicina de Madrid, recogidas y publicadas por la redacción de *el Alumno Médico*.

Segunda edición.—Comprenden estas Historias los siguientes cursos:

1.º de Clínica médica. 1.º de Clínica quirúrgica

2.º de idem idem. 2.º de idem idem.

Agotada la primera tirada de esta obra, interesantísima para los señores prácticos y alumnos, hemos hecho una segunda; la cual contiene los cuatro cursos expresados en un solo volumen en 4.º, encuadernado á la rústica, que se vende al precio de doce pesetas en las principales librerías.—Los pedidos, acompañados de su importe, se dirigirán á Pablo Alvarez Delgado, Plaza de la Cebada, núm. 7, segundo, Madrid.

Establecimiento tipográfico de Alvarez hermanos, calle de San Pedro, 16.